

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE
LA REPUBLICA

LEY Nº 31691

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS
NACIONAL LA PROTECCIÓN, INVESTIGACIÓN,
PROMOCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PAISAJE
ARQUEOLÓGICO GEOGLIFO DE GROSS MUNSA
DEL DISTRITO DE SANTA ISABEL DE SIGUAS,
PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE
AREQUIPA

Artículo único. Declaratoria de interés nacional

Se declara de interés nacional la protección, investigación, promoción y puesta en valor del Paisaje Arqueológico Geoglifo de Gross Munsa, ubicado en el distrito de Santa Isabel de Siguas, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS
FINALES

PRIMERA. Cumplimiento de la ley

Se encarga al Ministerio de Cultura, al Gobierno Regional de Arequipa, a la Municipalidad Provincial de Arequipa y a la Municipalidad Distrital de Santa Isabel de Siguas, de acuerdo con sus competencias, la priorización y gestión de lo dispuesto en la presente ley.

SEGUNDA. Inclusión del Paisaje Arqueológico Geoglifo de Gross Munsa en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Sector Cultura 2021-2023

Se incluye el Paisaje Arqueológico Geoglifo de Gross Munsa, ubicado en el departamento de Arequipa, en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Sector Cultura 2021-2023.

POR TANTO:

Habiendo sido reconsiderada la Ley por el Congreso de la República, insistiendo en el texto aprobado en sesión del Pleno realizada el día seis de octubre de dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Perú, ordeno que se publique y cumpla.

En Lima, a los dieciséis días del mes de febrero de dos mil veintitrés.

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Presidente del Congreso de la República

MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

2153116-1

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE MINISTROS

Designan Subsecretario de la Subsecretaría
de Simplificación y Análisis Regulatorio de
la Secretaría de Gestión Pública

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
Nº 037-2023-PCM

Lima, 17 de febrero de 2023

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Subsecretario/a de la Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar al/a la servidor/a que desempeñará el citado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Reglamento de la Ley Nº 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 053-2022-PCM; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial Nº 156-2021-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor EDUARDO ROBERT MELGAR CORDOVA en el cargo de Subsecretario de la Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA
Presidente del Consejo de Ministros

2153069-1

Designan Subsecretario de la Subsecretaría
de Fortalecimiento de la Gestión
Descentralizada de la Secretaría de
Descentralización

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
Nº 038-2023-PCM

Lima, 17 de febrero de 2023

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Subsecretario/a de la Subsecretaría de Fortalecimiento de la Gestión Descentralizada de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar al/a la servidor/a que desempeñará el citado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Supremo Nº 053-2022-PCM, Decreto Supremo